

De *Shrek* al cuento simbólico

MARÍA SANZ

From *Shrek* to the symbolic tale

Abstract

In here, we perform the text analysis of the animation film *Shrek* (Dreamworks 2001) on the basis of the Theory of Symbolic Story Structure developed by Jesús González Requena. At the beginning of the film, one encounters a donation act implemented by the sender-narrator, who entrusts *Shrek* (i.e. the addressee, the lacking subject) with a task. *Shrek's* path, that is the narration of his wish path, focuses on carrying out the task assigned, despite his initial reluctance to believe in the truth from the narrator's words. Thus, the text analysis of the film is expected to highlight the issue of the Truth intrinsic to fairy tales and symbolic narrations, this being the core of both the film concerned and the present paper.

Key words: Text analysis. Theory of Symbolic Story Structure. Fairy Tales. Animation films.

Este artículo nace del cruce de dos textos: uno cinematográfico, la película de animación de la productora Dream Works del 2001, *Shrek*, y el libro (en prensa) de Jesús González Requena, *Clásico, manierista, posclásico*¹. Nos hemos centrado en los capítulos del libro donde desarrolla meticulosamente su Teoría del Relato. El análisis de esta película de animación que a continuación desarrollamos es fruto de esta Teoría.

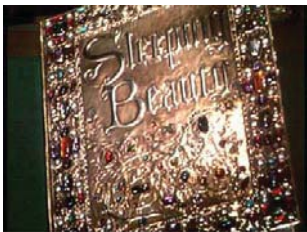
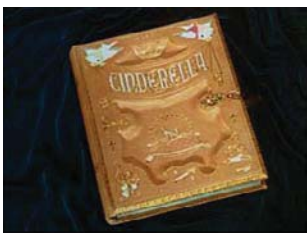
Comenzaremos proponiendo el recuerdo o visionado de dos secuencias de *Shrek*: la del comienzo, tras la aparición del logotipo de la productora, y la del final. A continuación de la primera secuencia vienen los títulos de crédito, con la presentación del protagonista del film, un ogro llamado *Shrek*. Y tras contarnos su historia, el film termina con la secuencia final.

Así pues, esta película de animación comienza y termina con la representación y narración de un cuento, de un cuento maravilloso, como lo denomina Vladimir Propp². Habría que decir que no se trata de un cuento popular, ni recopilado, sino inventado por sus creadores.

¹GONZÁLEZ REQUENA, Jesús. (2005): *Clásico, manierista, posclásico*. Ed. Trama y fondo. Madrid. En prensa. Agradecemos a Jesús González Requena su generosidad al brindarnos la posibilidad de trabajar sobre él.

² PROPP, V.: *Morfología del cuento*. Ed. Fundamentos. Madrid. (2000).

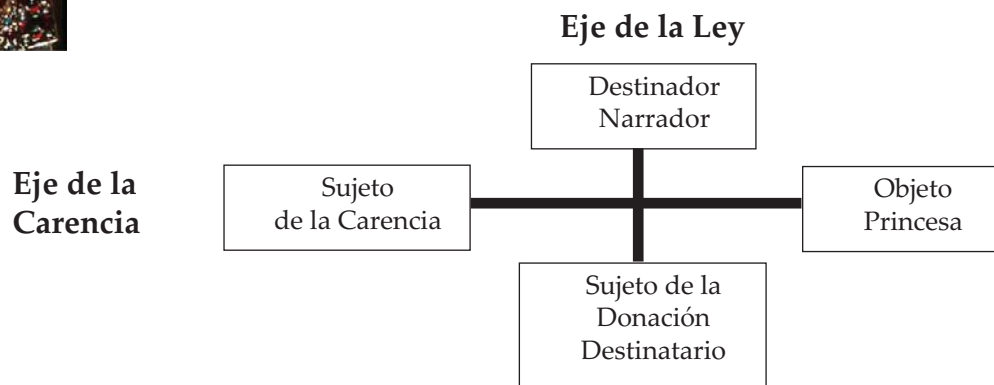




Esta forma de comenzar una película de animación no es original; algunas de las famosas películas de animación de Disney mantienen este mismo patrón: *Blancanieves y los siete enanitos* (1937), *Cenicienta* (1950) o *La bella durmiente* (1959), comienzan con la imagen de un libro de cuentos que da título a la película. Abierto el libro escuchamos la historia escrita en él y después representada en dibujos de animación. Una vez narrada la historia, el cierre del libro pone fin a la película.

Esta película mantiene esta misma estructura. Aunque desde el comienzo podemos reconocer que no se ajusta del todo a ella, que hay una importante diferencia: el título del cuento y, por tanto, el del film, no aparece escrito en la portada del cuento, de hecho no aparece nombre alguno. Aunque al cerrarse el libro y haber terminado de contar la historia, portada y título coinciden. Y el libro aparece más nuevo, como restaurado. Que nos encontramos ante el mismo cuento, nos lo muestra el dibujo presente en ambas portadas.

La estructura de este relato contado por un narrador y escuchado por Shrek se ajusta a la estructura del Relato Simbólico descrita por Jesús González Requena:



Así, todo Relato se articula sobre dos estructuras diferenciadas:

La estructura de la Donación: (Eje de la Ley, el vertical). Caracterizada por la relación entre el Destinador que encarna la Ley y destina la tarea al sujeto, quien comparece ante ella como el Destinatario.

En *Shrek* sería el Narrador quien enuncia la tarea a un Sujeto de la donación: enfrentarse a un dragón y salvar de sus garras a una princesa hechizada. Además de darle su primer beso de amor y casarse con ella.

La estructura de la Carencia: (Eje de la Carencia, el horizontal). En la que el sujeto trata de obtener cierto objeto del que carece.

El valiente caballero, Sujeto de la carencia, ha de conquistar a la princesa hechizada.

Un Relato sería, según Jesús González Requena, la narración del trayecto del deseo de un Sujeto. Deseo que participa de las dos estructuras que lo configuran: la estructura de la Donación y la estructura de la Carencia.

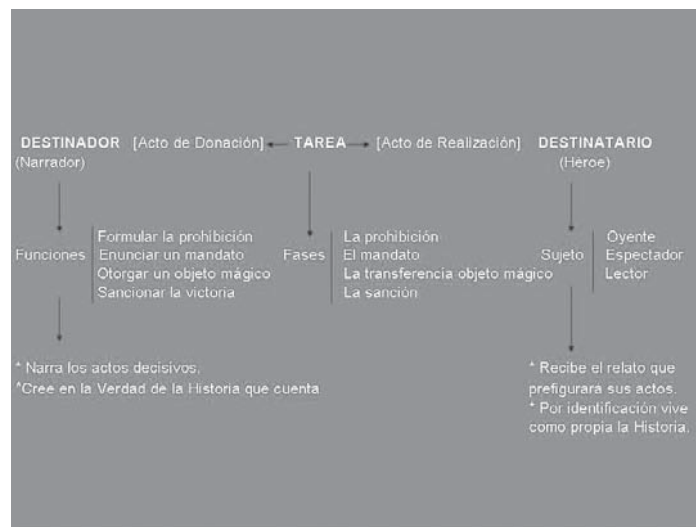
Cualquiera de ellas presupone la emergencia de un deseo –cumplir un mandato, obtener un objeto– cuya expectativa de resolución constituye una estructura de suspense que organiza y da sentido al trayecto del Sujeto (Esquema 1).

Los Relatos simbólicos serían aquellos articulados sobre estas dos estructuras y su núcleo esencial es la Tarea. En ella hay dos actos en juego: un acto de donación por el que la Tarea se otorga y se recibe, realizado por el Destinador, y un acto de realización por el que la Tarea se realiza, llevado a cabo por el Destinatario.

Cuatro son las funciones del Destinador del relato: formular la prohibición, enunciar un mandato, otorgar el objeto mágico y sancionar la victoria. El Destinador identificará al héroe, o Destinatario, otorgándole una Tarea en la que se desplegarán las cuatro funciones que la configuran: la prohibición, el mandato, la transferencias del objeto cualificante y la sanción final.

Como es el caso, en la Teoría del Relato, cuando no aparece la figura del Destinador, ésta se hace explícita bajo la forma del Narrador: dar la Tarea al sujeto es anunciar y esbozar el relato que le aguarda, prefigurar -y en esa misma medida, narrar- los actos decisivos que conformarán su peripecia narrativa.

El Narrador cree en la Verdad de la Historia que cuenta y, a la vez, manifiesta y sostiene su creencia en el acto mismo de su narración. El destinatario del Relato sería aquel que recibe el Relato de manera equivalente a como el Héroe recibe su Tarea.



Esquema 1

Estos relatos permiten al lector, espectador u oyente, proyectar en ellos sus propios deseos. El relato movilizaría entonces el deseo del lector. Mediante el proceso de identificación éste reconoce su propio deseo. Al desear como el Destinatario del cuento, puede identificarse con su posición y vivir como propia su andadura narrativa.

Shrek escucha este relato simbólico, pero no se lo toma en serio, sino todo lo contrario: lo considera una “mentira” –o una “mierda”. No cree en la Verdad del cuento que le acaban de narrar.

Pero entonces, ¿por qué acaba Shrek convirtiéndose en el destinatario, en el héroe del Relato que habrá de prefigurar sus actos según la Tarea recibida?

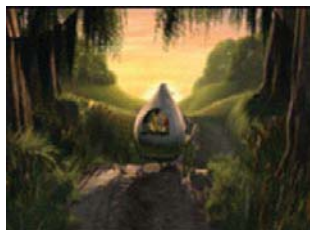


Que Shrek acaba siendo el Destinatario del cuento lo reconocemos no sólo porque realiza las tareas que éste le indica y su nombre aparece en su portada, sino también porque su última ilustración coincide con la partida de Shrek y Fiona tras contraer matrimonio, dirigiéndose hacia el horizonte, pues hay un horizonte para ellos.



El Destinator le ha donado una Tarea y él ha de realizarla, eso sí, a su manera, siguiendo el trayecto de su propio deseo. Esa será la historia que nos contarán a continuación. Shrek encontrará una vía para su deseo gracias a una estructura que organizará y dará sentido a su trayecto.

Aunque en un comienzo lo hará a pesar de sí mismo, de su yo, queremos decir. No se trata de un héroe al estilo clásico que acepte la Tarea, sino uno posmoderno que no cree en los cuentos, que no quiere complirse la vida, sólo que le dejen tranquilo en su imaginario equilibrio narcisista.



Siguiendo la estructura del cuento maravilloso, identificada por Propp, nos encontramos ante una situación inicial carente de conflicto, donde Shrek vive tranquilo en su casa de su pantano o ciénaga.

Lo que nos lleva a pensar que nos encontramos ante una representación de la relación dual entre el niño y su madre. Siendo, pues, la ciénaga y su casa en ella, la encarnación de la madre, ésta aparece como el objeto absoluto de su deseo y su modelo identificadorio, del que obtiene su primera imagen de sí. Y, por tanto, no nos puede extrañar que sea sobre el barro de esa ciénaga donde el nombre de Shrek aparezca escrito.



El rechazo del cuento donado a Shrek por el Narrador refleja su negativa a abandonar la ciénaga, el objeto absoluto de su deseo. La Ley prohíbe esta relación y le confronta con la pérdida de ese primer objeto sobre el que concentra su pulsión. La prohibición sería la otra cara de la Tarea, de la Ley, poniendo fin a esta relación dual.

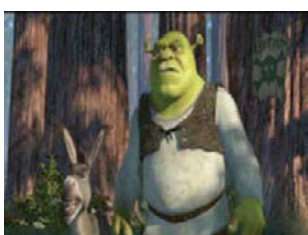
Shrek no quiere aceptar esta prohibición y, por tanto, la Ley. Rechaza el cuento empeñado en quedarse en su ciénaga. Hará lo posible para evitar cualquier contacto con los humanos y las criaturas de los cuentos que habitan en su universo.

Pero la Tarea ha sido nombrada y el héroe tendrá que partir. Y el trayecto temporal que encauzará su deseo de acuerdo con la Ley dará comienzo.

En el esquema proppiano, a la formulación de la prohibición le sigue la emergencia de un acto de transgresión: el deseo de saltarse la prohibición. El sujeto reconoce su deseo como deseo prohibido, se descubre culpable, al verlo confrontado con la Ley. No parece que Shrek se sienta culpable, pero el caso es que será perseguido, aunque no consigan apresarle.

Se enfrentará con los representantes del Agresor y saldrá victorioso. Otras criaturas han sido apresadas, el valiente Shrek no. Esta prueba muestra su capacidad de enfrentarse al Agresor, por lo que le será otorgado un objeto mágico: Asno. Quién podría ser sino el Asno, un burro parlante, una criatura de los cuentos maravillosos procedente de quien cree en ellos, el Destinador-Narrador, quien le ayude a realizar la Tarea.





En el esquema propiano aparece ahora la figura del Agresor, proyección exteriorizada del deseo transgresor del sujeto. El Agresor se manifiesta como la encarnación de la resistencia pulsional del sujeto a aceptar su carencia. Por eso durante el proceso narrativo se producirá una diferenciación entre el Sujeto y el Agresor. El Sujeto al que le ha sido otorgada la Tarea, acatará la prohibición y se identificara con la Ley. Antes de diferenciarse, serán cómplices, pues ambos quieren transgredir la prohibición.

En el film el Agresor será encarnado por Lord Farquaad, cuyo empeño, como no podía ser de otro modo, muestra bastantes semejanzas con el de Shrek: quiere excluir de su mundo perfecto, DuLoc, a todas las criaturas despreciables de los cuentos maravillosos, quienes según él lo contaminan.

Pero para ello Lord Farquaad ha de convertirse en Rey casándose con una Princesa, para lo cual elige a la perfecta Princesa Fiona.

Eso sí, no será él quien la rescate del Dragón, nadie le ha donado esa tarea, sino que buscará quien lo haga por él. Todo con el fin de ser un Rey perfecto para un mundo perfecto.

Lord Farquaad busca como Shrek establecerse en un mundo imaginario donde nada perturbe su ideal perfección, y menos todavía unas criaturas monstruosas protagonistas de los cuentos maravillosos que podrían prohibírselo.

Shrek es una de estas criaturas, pero, como no pueden apresarle, le expropián su ciénaga. Las criaturas invaden su ciénaga, su "mundo perfecto", y él hará todo lo posible para echarlas. Pero ellas le reconocen como héroe capaz de enfrentarse al Agresor. Por supuesto, su auxiliar mágico le acompañará. Es el momento de partir del espacio originario y afrontar la Tarea.

El trayecto de Shrek, por la identificación con Lord Farquaad, llevará a nuestro Héroe a afrontar la Tarea mediante un trato con él. Será Shrek quien se enfrentará al Dragón y rescatará a la Princesa perfecta por Lord Farquaad. Éste, a cambio, le devolverá su pantano o ciénaga.

Le estaba destinado a Shrek realizar esa Tarea y el trayecto de su deseo, una vez que ha surgido la Ley, aunque quiera negarla, le confrontará con ella.

La Tarea encierra y resume el sentido del trayecto del héroe. A nuestro héroe le ha sido donado un relato que introduce en su experiencia un mundo de sentido. Esta Tarea no sólo le llevará a enfrentarse al Dragón, sino también deberá dar a la Princesa su primer beso de amor, por eso la Tarea será realizada en dos tiempos, serán dos actos necesarios, ambos prefigurados por las palabras del Destinador.

En un primer momento Shrek tendrá que vérselas con el Dragón.

El Dragón no sólo constituye una figura emblemática de la pulsión, sino también de la escena primaria en su conjunto: figura extrema de violencia, emite violentos rugidos y escupe fuego, su interior está en llamas. Sería la encarnación del cuerpo primario, informe y destructivo.

La promesa que la Tarea encomendada encierra es que habrá algún día en que el Destinatarario tendrá que enfrentarse al Dragón, resistir su violencia. Lo que le constituirá en héroe será ser capaz de luchar contra el dragón. Es decir, afrontar la violencia de la experiencia sexual.

La representación del Dragón como Dragona, no resulta tan chocante si la ponemos en relación con el Dragón y los gemidos, el fuego y el cuerpo de la mujer. Ese saber del fuego, de lo real, ayudará a Shrek cuando sea necesario. Por tanto, la Dragona, al unirse a Asno, se convierte en otro objeto mágico.

En la escena central de la película, tras enfrentarse Shrek a la dragona, nos damos cuenta de que la Tarea no está completada.

Fiona le nombra la necesidad de darle su primer beso de amor, algo que asusta soberanamente a Shrek. Posiblemente, lo que antes no le asustó frente al Dragón.

Así pues, en un segundo momento, tras haberse convertido en Héroe, haber modelado su deseo de acuerdo con la Ley y haberse constituido el objeto de deseo, la Princesa Fiona, otra Tarea le aguarda.

Shrek y Fiona se conocen y enamoran de camino a DuLoc, pero Shrek cumple el trato con Lord Farquaad: cambia a Fiona por su ciénaga. Pero ya no es lo mismo. Ahora añora, desea a Fiona. Ya no se siente satisfecho en su ciénaga. El objeto primario que focalizaba toda su pulsión se ha permutado en objeto de deseo, del cual carece.



El objeto mágico donado por el Destinador, que le ayudó a afrontar al Dragón, le volverá a ayudar a afrontar esta Tarea: saber del carácter imaginario del objeto de deseo. Shrek se ha vuelto a encerrar en el servicio y Asno le nombra la verdad que Shrek escucha desde el interior.



Las palabras de Asno, como las del Destinador, consiguen que salga de la ciénaga y afronte su Tarea.

El hechizo bajo el cual se encuentra Fiona nos habla de la otra cara del objeto: lo real. En varias ocasiones lo escuchamos: “De noche una apariencia, durante el día otra, esa será la norma. Del primer beso de amor surgirá la verdadera forma”. Así pues, Fiona no será el objeto de deseo que Shrek había creído.

Pero como ya es héroe, posee el saber y el valor necesario para afrontarlo. No así el Agresor, Lord Farquaad, que repudia lo real de la mujer y quiere volver a encerrarla en la torre.



Los actos del Agresor, que sólo se inscriben en el eje de la Carencia, poseen siempre un sentido pulsional al no estar articulados por ninguna palabra, por la palabra del Destinador.

Lord Farquaad jamás podrá ser Rey, aunque se lo autoproclame. Por eso habrá de ser destruido.



En cambio, los actos del Héroe están articulados por los dos ejes, el de la Carencia y el de la Donación, por lo que obtienen su especial dignidad.

El acto del Héroe, o el de sus objetos mágicos, prefigurado por la palabra, instaura un orden simbólico allí donde, antes de él, reinaba la pulsión, lo real.

El final de la película de animación concuerda con la última función del Destinador. Llega el momento de sancionar la victoria. Y junto a la sanción, el premio: Shrek se casa con Fiona, el objeto de su deseo. En el relato donado, que prefiguraba su destino, veíamos que al final le aguardaba una boda. El objeto que se le otorga a su deseo es necesariamente diferente a aquel que concitara su voluntad de transgresión inicial. La renuncia al objeto pulsional -la madre- hace posible, más tarde, en otro lugar, el acceso al objeto de deseo configurado de acuerdo con la diferencia sexual.



La verdad de los cuentos maravillosos, o simbólicos, es lo que está en juego en esta película de animación, es decir, si los cuentos simbólicos contienen alguna verdad o no. Shrek, quien al principio no cree en el cuento que escucha, acaba convirtiéndose en héroe y casándose con su objeto de deseo, al amoldarse a la Ley del Relato simbólico. Hace así verdadero ese relato, o nos confronta, más bien, con su verdad.

Lo que le costaría aceptar a Shrek es la Ley nombrada por el Destinator-Narrador, por el padre simbólico, al fin y al cabo. Siguiendo la Teoría del Relato de Jesús González Requena, estaríamos ante la prohibición de su identidad imaginaria –tú no eres quien crees ser– y la adquisición de una nueva, al acatar esa Ley –tú eres el que debe llegar a ser. La distancia que va de una a la otra, es la distancia que separa el régimen –imaginario– del tener del régimen –simbólico– del hacer.



Tal es la función positiva del padre, del Destinator, según la Teoría del Relato: realizar la fundación simbólica del sujeto, darle la Ley, nombrarle en ella, definir, para él, una Tarea. Dotarle, en suma, de un relato que introduzca, en su experiencia del mundo, un sentido. El padre le da un relato y, en tanto lo hace, le otorga una promesa: le promete que hay un relato para él.